



SALTA, 29 ENE 2018

RESOLUCIÓN Nº

1035

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9101-17 – Cpde. I

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Secretaria de la Mujer y de Género de ADP - Asociación Docente Provincial, Prof. Vilma Villagra, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Responsabilidad civil en el ámbito educativo**”; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará desde el 23 de Febrero al 30 de Julio de 2018 en Salta Capital, Cerrillos, Chicoana, Cafayate, J. V. González, Rosario de la Frontera, Metán, Las Lajitas, Tartagal, Orán, Colonia Santa Rosa, Embarcación, Güemes, con una carga horaria de 100 (cien) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Celadores, Docentes y Directivos;

Que los objetivos son: Tomar conciencia acerca de las consecuencias que acarrearán tanto las acciones como las omisiones siendo agentes educativos en el desarrollo de la tarea cotidiana; Comprender los conceptos de responsabilidad funcional, profesional, civil y penal; Favorecer la reflexión y el análisis crítico sobre la ley vigente;

Que los capacitadores son: Prof. Vilma Noemí Villagra y Abogado Marcos Ramón Miranda, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

035

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9101-17 – Cpde. I

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Responsabilidad civil en el ámbito educativo”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Secretaria de la Mujer y de Género de ADP -Asociación Docente Provincial, Prof. Vilma Villagra, destinado a Celadores, Docentes y Directivos, se realizará desde el 23 de Febrero al 30 de Julio de 2018 en Salta Capital, Cerrillos, Chicoana, Cafayate, J. V. González, Rosario de la Frontera, Metán, Las Lajitas, Tartagal, Orán, Colonia Santa Rosa, Embarcación, Güemes.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta